

016-2019-00205 NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA.-
JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

Juzgado 16 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali <jadmin16escli@notificacionesrj.gov.co>

Jue 4/05/2023 3:26 PM

Para: jpingenieria@gmail.com <jpingenieria@gmail.com>

AVISO IMPORTANTE: NO CONTESTAR EL PRESENTE CORREO, CUALQUIER SOLICITUD RELACIONADA CON LA PRESENTE NOTIFICACION HACERLA LLEGAR AL CORREO DESTINADO PRA LA RECEPCION DE CORRESPONDENCIA [of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.c](mailto:of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)
o

NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Señor:

JAIME PUERTA ATEHORTUA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PRIMA

jpingenieria@gmail.com

Ciudad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 76-001-33-33-**016-2019-00205-00**

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: RUBEN DARIO OSORIO PINO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE YUMBO

Por medio del presente me permito **NOTIFICARLE** que mediante auto No.608 del 30 de octubre de 2020, dictado en el proceso de la referencia, se **ADMITIO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** solicitado por el Municipio de Yumbo en contra del Consorcio Prisma en el presente Medio de Control y se ordenó notificarles de conformidad con el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 y la modificación introducida por el Artículo 48 de la Ley 2080 de 2021.

SE COMPARTE LINK QUE CONTIENE EXPEDIENTE DIGITALIZADO PARA LO DE SU CARGO:

[76001333301620190020500](#)

KAROL BRIGITT SUAREZ GOMEZ
Secretaria

Avenida 6A Norte #28N 23 Edificio Goya Piso 1

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali –Valle

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin16escli@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores.